



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 5 de mayo de 2003.-

VISTO

Las nota presentada por la Licenciada María Rosa SEGOVIA, y;

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita designación de la Licenciada Diana ACOSTA en la cátedra Psicosociología de los Grupos y las Instituciones de la Carrera profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación;

Que las razones expuestas son atendibles;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1°) designar a la Licenciada Diana ACOSTA como Auxiliar de 1era. dedicación Simple en la cátedra Psicosociología de los Grupos y las Instituciones de la Carrera profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación a partir del 29/04/03 y hasta el 29/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 141 /03**

JEG

  
Eduardo BIBILONI  
FHO - SECRET. ACAD.  
FHCS - UNPSJB

  
NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
U. N. P. S. J. B.